



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD005564

Las condes, 29 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Memo D-TIC No 577, Certificado No 02 de fecha 26.09.2026; Certificado de Conformidad No 243/2026 de fecha 28 de agosto de 2026; Jefe Depto. de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Memo Segur. No 1438, Certificado de Conformidad de fecha 24 de septiembre de 2026; Director de Seguridad Pública; Certificado de Conformidad, Certificado y Certificado No 25 de fecha 24 de septiembre de 2026; Jefe Depto. Centros Spa (S); Los documentos que se acompañan.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 241320	FAL 33719	10/09/2026	RODA SPA	2152211003002	545.679	545.679
OC 260278	FAL 170	22/09/2026	AMBULANCIAS MEDICAL SERVICES M &	2152208999001	1.845.000	1.845.000
OC 260293	FAL 31	24/09/2026	IA SECTOR PUBLICO SPA	2152211003002	258.332	258.332
TOTAL					2.649.011	2.649.011

La cantidad de :
DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL ONCE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 5321122011 \$ 804.011
- 5320822008 \$ 1.845.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
07 OCT 2026
EG: 5348 CH: 670